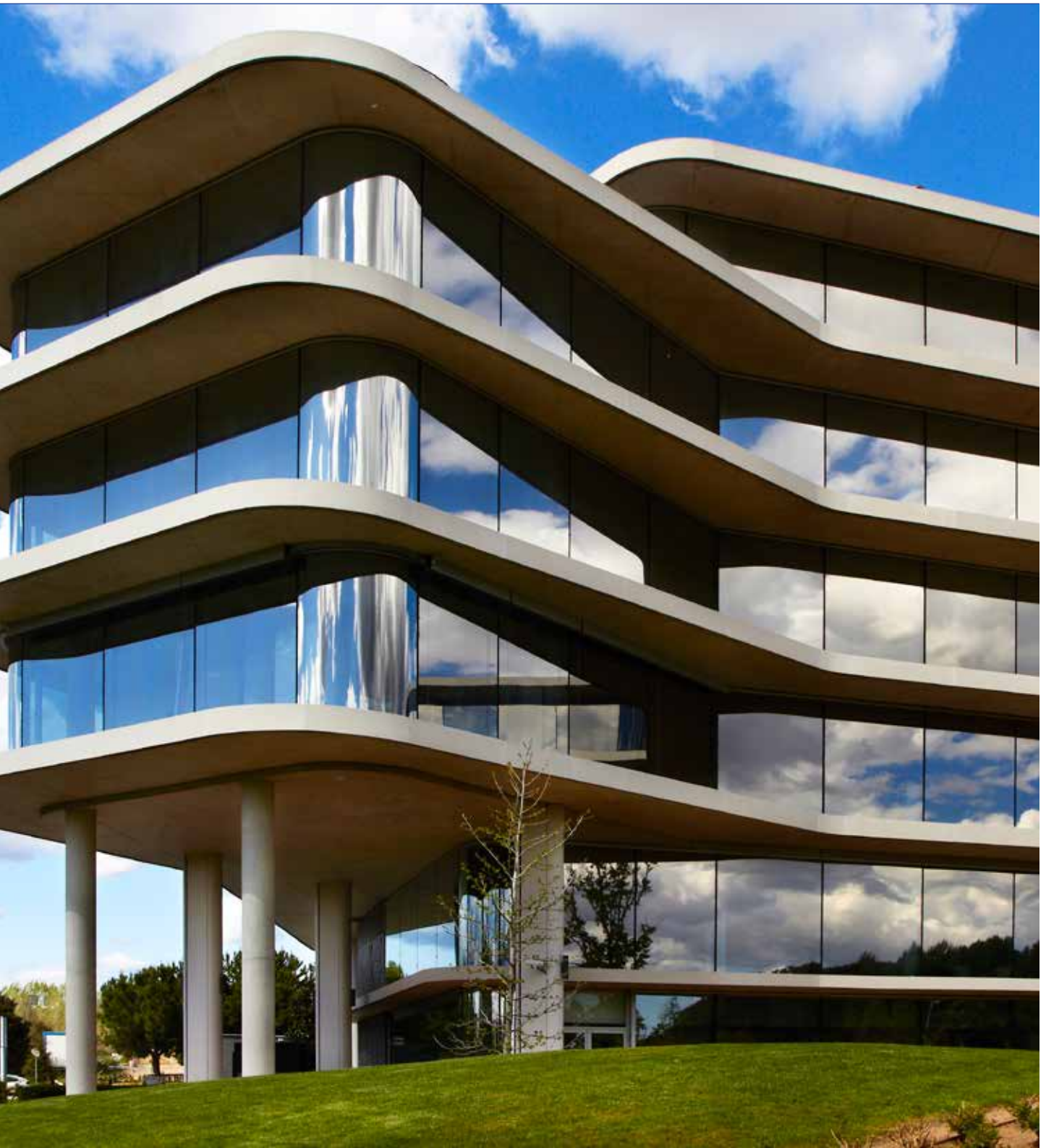

2. GOBIERNO CORPORATIVO

UN SÓLIDO MARCO DE GOBIERNO CORPORATIVO ES FUNDAMENTAL EN EL ENTORNO EMPRESARIAL ACTUAL, YA QUE LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INVERSORES HA DEJADO DE ESTAR MODELADA EXCLUSIVAMENTE POR LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS O POR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

GRIFOLS ES UNA COMPAÑÍA GLOBAL CON UNA AMPLIA BASE DE ACCIONISTAS INTERNACIONALES PARA QUIENES ES FUNDAMENTAL QUE EXISTA UN GOBIERNO CORPORATIVO SÓLIDO Y FIABLE QUE CONTRIBUYA A LA CREACIÓN DE VALOR A LARGO PLAZO, A GENERAR CONFIANZA Y QUE FACILITE EL ACCESO A LOS MERCADOS DE CAPITAL



GOBIERNO CORPORATIVO

GRIFOLS OPERA CON LA MÁXIMA INTEGRIDAD Y HONESTIDAD AL TIEMPO QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES ÉTICOS MÁS EXIGENTES PARA ASEGURAR UNA SÓLIDA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE GARANTIZA QUE LA COMPAÑÍA CUMPLE CON TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A SU ACTIVIDAD

Grifols es una compañía global con una amplia base de accionistas internacionales para quienes es fundamental que exista un gobierno corporativo sólido y fiable que contribuya a crear valor a largo plazo, a generar confianza y que facilite el acceso a los mercados de capital.

Grifols lleva a cabo sus actividades con la máxima integridad y honestidad, al tiempo que cumple con los estándares éticos más exigentes para asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida que garantiza que la compañía cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables a su actividad. Para ello, Grifols cumple todos los requisitos legales en materia de gobierno corporativo, que son especialmente significativos en aquellos países en los que la compañía opera o en los que cotizan sus acciones.

La sociedad matriz del grupo Grifols es una compañía constituida en España. Según la legislación española aplicable, la compañía debe preparar y publicar un Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como un Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Además, Grifols debe cumplir con la regulación establecida en la Ley de Sociedades de Capital en cuanto al "Comité de Auditoría" y a la "Comisión de Nombramientos y Remuneraciones", comités de su Consejo de Administración.

Como emisor privado extranjero con acciones cotizadas en Estados Unidos, Grifols también debe cumplir con los requisitos que establece la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC), las Normas de Gobierno Corporativo del NASDAQ y la Ley estadounidense Sarbanes-Oxley de 2002.

Grifols cuenta con un "Reglamento interno de conducta en materia relativa a los mercados de valores" elaborado con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos, entre otras legislaciones, en el texto refundido de la Ley del Mercados de Valores y en el Reglamento de la UE en materia de abuso de mercado. También dispone de las correspondientes políticas corporativas relativas a "Comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto", "Responsabilidad Social Corporativa" y "Cumplimiento y buenas prácticas en materia fiscal", todas ellas aprobadas por el Consejo de Administración de Grifols.

PARA ACCEDER A ESTOS DOCUMENTOS, VISITE EL SITIO WEB DE GRIFOLS



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA

COMISIÓN DE
NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES

ALTA DIRECCIÓN

LAS ACCIONES DE GRIFOLS COTIZAN EN ESPAÑA Y EN ESTADOS UNIDOS

LA COMPAÑÍA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LAS AUTORIDADES REGULATORIAS ESPAÑOLA (CNMV) Y ESTADOUNIDENSE (SEC)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas legalmente constituida representa a todos los accionistas y es el órgano decisorio de la compañía en todas las materias que sean de su competencia.

La información sobre las competencias de la Junta General de Accionistas y los datos relacionados con la última Junta General de Accionistas están disponibles en la página web de Grifols: <https://www.grifols.com/es/web/international/annual-general-meeting-2016>.

LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS, Y EN PARTICULAR, SUS PRESIDENTES, SON NOMBRADOS EN BASE A SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y GESTIÓN DE RIESGOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, salvo en aquellas materias que son competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de Grifols.

El Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que el equipo directivo cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de Grifols y de sus grupos de interés.

A finales de 2015, la compañía anunció el plan de sucesión propuesto por Víctor Grífols Roura y aprobado por el Consejo de Administración de Grifols. El ejercicio 2016 ha sido de transición para facilitar que el relevo generacional ocurriese de forma ordenada y transparente. En 2017, Grifols ha completado el plan de sucesión y las responsabilidades ejecutivas han pasado a Raimon Grífols Roura y Víctor Grífols Deu en calidad de consejeros delegados solidarios. Víctor Grífols Roura mantiene sus funciones como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Grifols.

El Consejo de Administración consta en la actualidad de 13 miembros:

VÍCTOR GRÍFOLS ROURA
PRESIDENTE NO EJECUTIVO
DOMINICAL



CARINA SZPILKA
LÁZARO
CONSEJERO
INDEPENDIENTE



IÑIGO SÁNCHEZ-ASIAÍN
MARDONES
CONSEJERO COORDINADOR
INDEPENDIENTE



MARLA E. SALMON
CONSEJERO
INDEPENDIENTE
PRESIDENTE



BELÉN VILLALONGA
MORENÉS
CONSEJERO
INDEPENDIENTE
PRESIDENTE



LUIS ISASI FERNÁNDEZ
DE BOBADILLA
CONSEJERO
INDEPENDIENTE



STEVEN F. MAYER
CONSEJERO
INDEPENDIENTE



RAIMON GRÍFOLS ROURA
CONSEJERO DELEGADO SOLIDARIO
EJECUTIVO



VÍCTOR GRÍFOLS DEU
CONSEJERO DELEGADO SOLIDARIO
EJECUTIVO



RAMÓN RIERA ROCA
CONSEJERO
EJECUTIVO



TOMÁS DAGÁ GELABERT
CONSEJERO Y VICESECRETARIO
OTROS EXTERNOS



THOMAS GLANZMANN
VICE PRESIDENTE NO EJECUTIVO
OTROS EXTERNOS



ANNA VEIGA LLUCH
CONSEJERO
INDEPENDIENTE



NURIA MARTÍN BARNÉS
SECRETARIA NO CONSEJERO

 COMITÉ DE AUDITORÍA

 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PARA MÁS
INFORMACIÓN
SOBRE EL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
VISITE LA WEB
DE GRIFOLS



FUNCIÓN DEL CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE

Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, desde enero de 2017 las funciones de presidente y consejero delegado son ejercidas por personas distintas y se ha establecido una clara división de las responsabilidades inherentes a cada cargo.

Corresponden al presidente no ejecutivo las facultades ordinarias de dirección del Consejo de Administración, garantizando que éste funcione de forma eficaz, así como las de presidir las reuniones de la Junta General de Accionistas. Los consejeros delegados solidarios son responsables de manera conjunta de dirigir y ejecutar el cumplimiento de los planes estratégicas aprobados por el Consejo de Administración, puesto que tienen delegadas todas las funciones legal y estatutariamente delegables.

Más allá del cumplimiento de los requisitos legales, el Consejo de Administración de Grifols ha tomado la decisión de mantener la función de consejero coordinador independiente para salvaguardar aún más la independencia entre el control y la gestión de la compañía.

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La empresa dispone de un Comité de Auditoría y de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cada uno de ellos comprende entre tres y cinco consejeros que son designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en los cometidos específicos de cada comité.

Los miembros que forman parte de estos comités deben ser consejeros no ejecutivos y, al menos, dos han de ser independientes. El presidente de cada uno de los comités tiene que ser también un consejero independiente.

• COMITÉ DE AUDITORÍA

Entre las responsabilidades del Comité de Auditoría se incluyen: informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia; asesorar y prestar asistencia al Consejo de Administración en todos los aspectos relacionados con auditoría externa, así como preservar la independencia de ésta; realizar seguimiento de los sistemas de control interno; y revisar la información financiera periódica que emite la compañía. También es su función supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y, en general, de cualesquiera otras reglas internas de gobierno de la compañía. El Comité de Auditoría está obligado a emitir anualmente un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y un informe sobre el funcionamiento del propio comité. Los miembros del comité y, sobre todo, su presidente, son nombrados teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión de riesgos y cometidos del comité.

• COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Entre las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se incluyen asistencia, rendición de cuentas y elaboración de propuestas al Consejo de Administración relativas a la selección de candidatos, nombramiento, reelección o cese de miembros del Consejo de Administración, incluyendo su secretario y vicesecretario, así como de la alta dirección.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones revisa periódicamente los programas de retribución de los consejeros y de la alta dirección y prepara la política de retribuciones que el Consejo de Administración debe aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. También informa sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés para los consejeros.

**GRIFOLS
REFUERZA SU
GOBIERNO
CORPORATIVO
MANTENIENDO
LA FIGURA DEL
CONSEJERO
COORDINADOR
INDEPENDIENTE**

**EL 31% DE LOS
CONSEJEROS
DE GRIFOLS
SON MUJERES.
LA COMPAÑÍA
SUPERA LAS RE-
COMENDACIONES
SOBRE CUOTA DE
GÉNERO PARA
EL AÑO 2020
QUE IMPULSA
LA CNMV PARA
PROMOVER LA
PRESENCIA FE-
MENINA EN LOS
CONSEJOS DE
ADMINISTRACIÓN**

**CONSEJEROS
INDEPENDIENTES**

>50%

PARA MÁS
INFORMACIÓN
DE LAS
POLÍTICAS
CORPORATIVAS
DE GRIFOLS,
VISITE LA WEB
DE GRIFOLS



POLÍTICAS CORPORATIVAS

Es competencia del Consejo de Administración aprobar las Políticas Corporativas de Grifols en materia de:

- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**

Establece los principios y compromisos fundamentales de responsabilidad social corporativa del grupo y es la base sobre la que el modelo de negocio de Grifols contempla el desarrollo de sus acciones de responsabilidad social. Los siguientes principios sirven de guía de la política de RSC:

- Integridad y transparencia
- Cumplimiento normativo y prevención de conductas ilegales
- Compromiso con el medioambiente
- Seguridad y salud
- Compromiso social

- **Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto**

La visión y los valores corporativos inspiran la política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. Las interacciones con los accionistas y participantes en los mercados se basan en la transparencia, veracidad, igualdad, simetría, relevancia en la difusión de la información e igualdad de trato. Esta política también promueve el uso y el establecimiento de canales, cauces y herramientas que fomenten una comunicación eficiente entre la compañía y sus accionistas, inversores institucionales y otros participantes en los mercados financieros en general.

- **Cumplimiento y buenas prácticas en materia fiscal**

La estrategia fiscal de Grifols tiene como principal elemento delimitador el cumplimiento de la normativa tributaria vigente aplicable en cada uno de los países en los que Grifols desarrolla su actividad, bajo los principios de fiscalidad responsable, prudencia y colaboración con la administración. Grifols entiende que ese elemento es un pilar esencial de su política de Responsabilidad Social Corporativa y de su contribución económica y social a la comunidad.

El cumplimiento de la normativa tributaria vigente no se circunscribe a un objetivo de cumplimiento puntual y estricto de las leyes en cada una de las jurisdicciones donde realiza actividades, sino que se enmarca en un contexto de cumplimiento con los principios de fiscalidad internacional enunciados en instituciones como el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE o la Unión Europea.

Grifols no tiene presencia en territorios calificados como paraísos fiscales, y sus operaciones comerciales con terceros en esos o cualesquiera otros territorios se enmarcan en su actividad industrial y comercial ordinaria. En consistencia con los principios y recomendaciones de fiscalidad internacional del Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, rechaza el traslado de resultados de forma artificiosa a dichos territorios o el amparo en la opacidad informativa que esos territorios ofrecen. La transparencia informativa en materia fiscal se considera esencial en la política fiscal de Grifols.

- **Reglamento interno de conducta en materia relativa a los mercados de valores**

Este reglamento interno de conducta promueve la transparencia en relación a las actividades de Grifols. En este sentido, determina los criterios de comportamiento y de actuación que se deben seguir en relación con las operaciones en los mercados de valores; así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información privilegiada, información relevante y documentos confidenciales.

Grifols ha implantado un nuevo sistema de registro, control e información para todas las partes implicadas a fin de favorecer el cumplimiento de sus obligaciones relativas a la transacción de títulos de Grifols, tratamiento de información privilegiada y de información relevante, y manipulación de documentos confidenciales. El Comité de Auditoría supervisa el cumplimiento de este "Reglamento interno de conducta en materia relativa a los mercados de valores".

ALTA DIRECCIÓN

La principal responsabilidad del equipo directivo de Grifols es gestionar la compañía de acuerdo a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la búsqueda del crecimiento a largo plazo y la creación de valor para los grupos de interés. Simultáneamente, deben velar por el mantenimiento de estructuras de gestión de riesgos eficaces y sólidos controles internos.

Miembros que integran la alta dirección de Grifols:

Nombre	Edad	Cargo	Desde
Raimon Grífols Roura	53	Consejero Delegado solidario	2017
Víctor Grífols Deu	40	Consejero Delegado solidario	2017
Ramón Riera Roca	62	Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de la División Comercial Mundial	1988
Alfredo Arroyo Guerra	59	Vicepresidente Corporativo ("CVP", por sus siglas en inglés) y Director Financiero	2007
Carlos Roura Fernández	65	Director Industrial	1987
Montserrat Lloveras Calvo	55	CVP y Directora de Contabilidad e Información Corporativa	1991
Vicente Blanquer Torre	56	CVP de Calidad e I+D	1993
Mateo Florencio Borrás Humbert	61	CVP y Director de Recursos Humanos Mundial	2008
Francisco Javier Jorba Ribes	66	CVP y Presidente del grupo Industrial Biológico	1995
Gregory Gene Rich	65	CVP y Presidente y Consejero Delegado de Grifols Shared Services North America, Inc.	2001
David Ian Bell	62	CVP y Asesor General de Grifols Shared Services North America, Inc.	2003
Nuria Pascual Lapeña	53	CVP Tesorería, Gestión de Riesgos e IRO	1997
Shinji Wada	59	CVP y Presidente de Operaciones de Plasma de Grifols Shared Services North America, Inc.	2003
Lafmin Morgan	52	Presidente de la División Bioscience y División Hospital	2014
Carsten Schroeder	51	Presidente de la División Diagnostic	2014
Juan Ignacio Twose Roura	71	Miembro del Comité Asesor	2015

Grifols cuenta con un experimentado equipo que incluye altos directivos con más de 30 años de experiencia. El equipo directivo de Grifols dispone de una demostrada experiencia en la búsqueda e identificación de oportunidades de negocio y en la integración de adquisiciones corporativas estratégicas que han sido clave para transformar Grifols y convertir a la compañía en referente mundial en el ámbito de la salud.

**GRIFOLS CUENTA
CON UN EQUIPO
DIRECTIVO MUY
EXPERIMENTADO
EN EL QUE
ALGUNO DE
SUS MIEMBROS
ACUMULA MÁS
DE 30 AÑOS DE
EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA

>30 AÑOS

LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LAS POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA ESTÁN DISEÑADOS PARA IDENTIFICAR, LIMITAR Y ANALIZAR LOS RIESGOS POTENCIALES A LOS QUE SE ENFRENTAN TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO

GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración aprueba la política de gestión y control de riesgos y supervisa los controles periódicos de información interna y de sistemas de control. Las políticas de gestión de riesgos de Grifols son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrentan todas las empresas del grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Su ámbito de aplicación incluye los relativos a reputación.

Regularmente se revisan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del grupo.

Las principales funciones en la gestión de riesgos son:

- Identificación de amenazas y evaluación de riesgos relevantes.
- Definición, aplicación y desarrollo normativo de las políticas de gestión de riesgos corporativos.
- Implantación de los procesos necesarios para asegurar el control adecuado y el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos corporativos indicadas anteriormente.

El modelo de gestión de riesgos incorpora tres líneas de defensa:

PRIMERA LÍNEA	SEGUNDA LÍNEA	TERCERA LÍNEA
NEGOCIO	GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO	AUDITORÍA INTERNA
Gestión diaria de riesgos verificación de la efectividad de los controles	Orientación, monitorización y apoyo para la gestión de riesgos y el desarrollo y mantenimiento de una adecuada estructura interna de control	Auditorías y pruebas de los sistemas de control internos para garantizar su eficacia

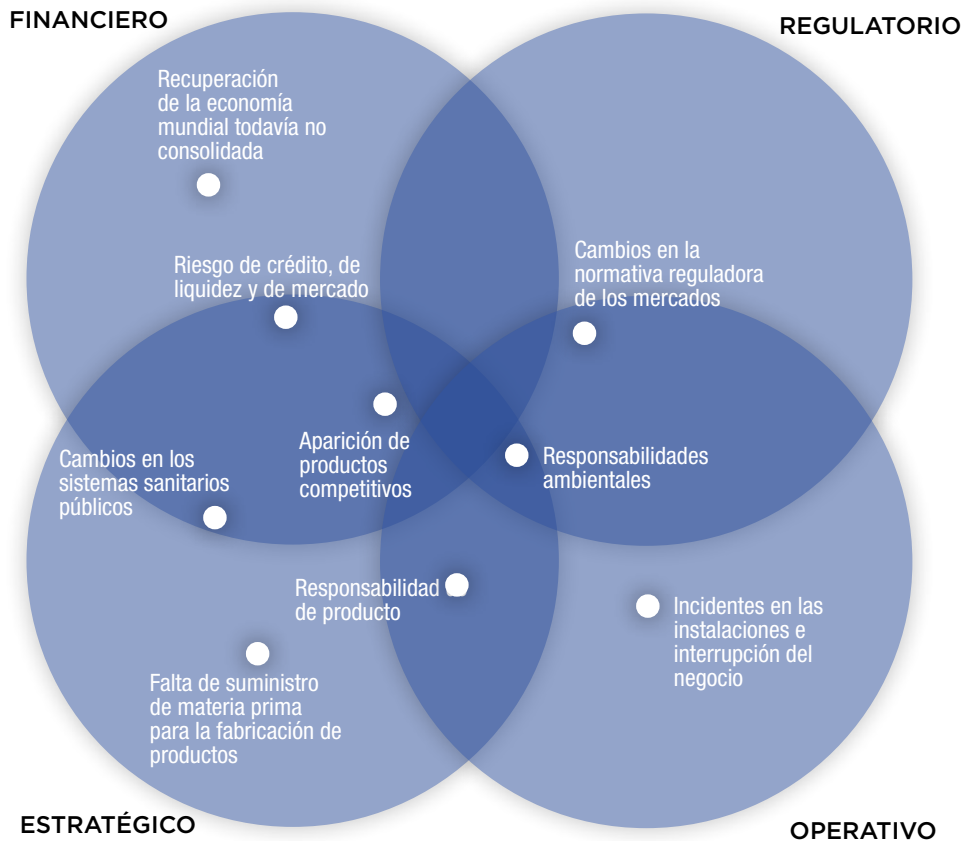


El Comité de Auditoría de la compañía supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del grupo y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía. Las revisiones regulares del sistema permiten al comité identificar y atender los riesgos principales.

El departamento de Auditoría Interna presta ayuda al Comité de Auditoría en las siguientes funciones:

- Garantizar los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos, y
- Evalúa los procesos de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de controles y procedimientos.

Los principales factores de riesgo son:



EL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE GRIFOLS INCLUYE TRES LÍNEAS DE DEFENSA PARA DAR UNA RESPUESTA ADECUADA A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS, REGULATORIOS, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS